



**SOBRE EL BUEN  
FUNCIONAMIENTO DE LOS  
RETIROS DE EMAÚS**

2024

**THE DIOCESE *of* RALEIGH**  
**OFFICE OF THE BISHOP**

## ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO

1. El equipo es **elegido** según el protocolo del manual de Emaús. Se debe dar una atención muy especial al compromiso de los candidatos con la vida espiritual y el esfuerzo que hacen para mantenerse en el estado de gracia.
2. No es permitido invitar ni aceptar en el equipo del retiro de Emaús a personas que hayan tomado el retiro dentro del último año. Esto es para asegurar que la vida espiritual de la persona esté suficientemente distanciada de la experiencia del retiro y arraigada en la fe católica y la vida parroquial.
3. Se debe mantener el equipo al **mismo tamaño** que sugiere el manual (de 8 a 10 miembros). Véase página 3.
4. El párroco es un elemento irremplazable del desarrollo y funcionamiento de la experiencia de Emaús. Es un retiro de laicos para laicos, pero depende mucho de la presencia, la orientación, los consejos y el apoyo del párroco u otro sacerdote delegado por él. Sin un sacerdote como guía este apostolado corre el riesgo de caer en numerosas trampas espirituales que afectará de manera dañina al equipo y los caminantes. Por eso, se sugiere que este retiro no se haga sin la presencia de un sacerdote sirviendo como guía espiritual.
5. El párroco (u otro sacerdote delegado por él) es el único que puede aprobar a cada miembro del equipo. Los miembros deben practicar su fe católica, participar activamente en la parroquia y llevar una fuerte vida de oración. Véase página 3.
6. No servir más de **3 años** en el equipo de Emaús (por ejem. Coordinador, Marta, Pedro, logística, intercesión, etc.) Véase página 3.
7. No se permite que los coordinadores de hombres y mujeres Emaús sean del mismo matrimonio.
8. Padres de familia con hijos menores de edad en la casa (menor de 18 años) deben reconocer que su primer apostolado es la crianza, educación y evangelización de sus propios hijos. Las parejas no pueden desatender a sus hijos para servir en Emaús. Si han decidido servir en el retiro, se les anima a no servir en otros ministerios a la vez. Además, el

hombre y la mujer no pueden servir en el retiro a la misma vez.

9. La parroquia que por primera vez va a implementar el retiro de Emaús puede formar el equipo sin que los miembros hayan vivido la experiencia. El equipo puede entrenarse por sí solo con el uso del manual. Véase página 7.

## PREPARACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO

1. El equipo se comprometerá a las prácticas básicas de la vida espiritual, las cuales incluyen oración diaria, asistencia a la Misa dominical y días de precepto, visitas semanales al santísimo sacramento, estudio/formación semanal, y confesión mensual.
2. Cada miembro del equipo debe tener el Manual de La Experiencia de Emaús de la arquidiócesis de Miami, aprobado por la diócesis de Raleigh, para ser implementado en las parroquias. (Para obtener una copia del manual, comuníquese con Judith Pasos al 786-258-3654).
3. Todo el equipo debe estudiar cuidadosamente el manual. El coordinador es también responsable de supervisar las reuniones del equipo. Véase página 3
4. En la **evaluación de los temas** del equipo se debe mostrar hermandad, caridad y no desanimar a los charlistas.
5. No se debe sugerir o animar a los presentadores a inventar testimonios, mentir, cambiar detalles o salir en llanto falsamente para lograr un mayor efecto en los caminantes.
6. Se prohíbe la práctica del **'pre-retiro'** grande con muchos invitados, temas, comida, etc. Esto suele distraer y desviar tiempo y recursos del retiro. Sin embargo, se recomienda previo al retiro un tiempo de preparación espiritual para los miembros del equipo lo cual incluye:
  - Hora santa
  - Asistir al sacramento de la reconciliación
  - Oración extendida que incluye tiempo en silencio y reflexión sobre los temas y el misterio del encuentro con Jesús y los discípulos camino a Emaús.

## PROTOCOLOS DIOCESANOS PARA LA REALIZACIÓN DEL RETIRO:

1. Para asegurar una buena experiencia, se requiere la presencia de un sacerdote por cada 10 caminantes para las confesiones. (p. 15)
2. El retiro seguirá las instrucciones que se encuentran en el manual. El equipo no puede **agregar o quitar** nada del manual. Esta prohibición incluye:
  - La inclusión de experiencias de otros retiros o movimientos (Cursillo, EESA, Juan XIII, etc.) Cada retiro es una experiencia distinta y no se debe mezclar.
  - Cambios significativos al horario del retiro.
  - Exceder la cantidad del número y/o funcionamiento de miembros del equipo. Véase página 3.
3. Se debe mantener **el límite** de caminantes (36) en un retiro. Esto es para evitar equipos grandes y la creación de comunidades/movimientos de Emaús.
4. No se debe invitar a feligreses de **otras parroquias** a vivir el retiro. (p.4)
5. Aunque es un retiro solamente para los miembros de la parroquia, está permitido recibir a personas que no formen parte de ninguna parroquia o que pertenezcan a otra denominación o religión.
6. Está prohibido obligar al caminante a acercarse al **sacramento de reconciliación**.
7. Vigilar excesivamente la presencia de los participantes, es innecesario. El participante debe tener la libertad de ir al baño, conseguir un café/ agua o salir del salón de charla si es necesario, sin el acompañamiento de un servidor.
8. Es muy importante y una mejor práctica tener a personas en oración intercediendo por los caminantes durante el retiro. Sin embargo, no es necesario ni recomendable tener un equipo de oración ni tener exposición perpetua del Santísimo Sacramento en la casa de retiros. No es permitido que los intercesores pasen la noche en la casa de retiros.
9. Después del retiro, no se debe llamar a los caminantes "miembros de Emaús", ni hacer ritos de entrada al 'grupo' o 'la familia' de Emaús. La idea es dirigir a los caminantes a participar en la vida de la parroquia.

## ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

1. La parroquia administra las finanzas del retiro de Emaús. Con respecto a la administración de los fondos del retiro, existen dos opciones:
  - Con una hoja de balance financiero (análisis de ingresos y egresos) para los grupos afiliados a la parroquia, los fondos no están sujetos a las restricciones normales del año fiscal y, por lo tanto, el saldo (negativo o positivo) continúa en el próximo año fiscal.
  - Por otro lado, un estado de **resultados** está sujeto a las reglas que rigen el presupuesto anual. Al final del año fiscal, la parroquia asume los fondos no utilizados en la cuenta general o es responsable de cubrir cualquier gasto excesivo incurrido por el retiro.
2. Depende de cada parroquia determinar qué opción funcionará mejor para el ministerio de acuerdo con sus circunstancias únicas.
3. Todo el dinero colectado debe consignarse a la parroquia a medida que se colecta.
4. Las facturas entrantes deben ser entregadas y aprobadas por el departamento de Finanzas de la parroquia. El personal es el único que está autorizado de preparar los cheques para cancelar facturas/pagos o hacer reembolsos.
5. El equipo y los ministerios del retiro de Emaús deben procurar, en la medida posible, reducir los gastos del retiro y minimizar el costo de los caminantes. Además, debido a la importancia de este apostolado para la conversión de los parroquianos, la parroquia debe apoyar económicamente a la realización del retiro.


## SEGUIMIENTO

1. Si un caminante ha experimentado una conversión inicial o una conversión profunda en el retiro, no está permitido invitarle a involucrarse en el apostolado de Emaús por un **periodo de un año** (365 días), para darle el espacio de desarrollar su vida espiritual y profundizar su conversión.
2. Oportunidades de seguimiento están disponibles para **todos los miembros de la parroquia**; no solamente a los que han participado en Emaús. En nuestra diócesis de Raleigh no habrá ningún seguimiento o evento exclusivo para los que han asistido al retiro de Emaús.
3. Las personas que **ya no pueden servir** en los retiros porque han servido 3 años en el equipo deben ser animadas a participar en ministerios de seguimiento en la parroquia.
4. Si es posible, asignar a un miembro de la parroquia (con una vida cristiana ejemplar, formado y aprobado por el párroco) para que acompañe al caminante en su crecimiento de fe y sea puente entre los ministerios de seguimiento de la parroquia y el caminante.
5. Oportunidades de seguimiento para el crecimiento de la fe del caminante debe incluir:
  - Aprendizaje de métodos de oración
  - Estudios bíblicos
  - Discipulado en grupos pequeños
  - Catequesis para adultos
  - RICA y preparación sacramental cuando sea necesario
  - Sanación

---

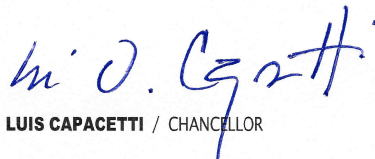
**EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO es el mismo propósito del retiro de la experiencia de Emaús; hacer seguidores de Cristo Jesús y fortalecer la fe de los feligreses. Esperamos que este documento les ayude a realizar este gran propósito.**

---



**LUIS RAFAEL ZARAMA** / BISHOP OF RALEIGH

October 24, 2024



**LUIS CAPACETTI** / CHANCELLOR

